



## Leasing y Factoring

# Una importante fuente de financiamiento para las empresas que desarrollan proyectos tecnológicos



Por Leonardo Torres, Académico del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información y Director Académico de diplomados UEjecutivos de la Facultad de Economía y Negocios de Universidad de Chile.

En el mundo empresarial, el acceso a financiamiento ágil y eficaz es esencial para impulsar proyectos tecnológicos. Las operaciones de factoring y leasing han surgido como valiosas fuentes de liquidez para estas empresas en busca de un desarrollo continuo. En esta columna, exploramos las ventajas y desafíos de estas estrategias financieras en el contexto de la industria tecnológica.

**L**as operaciones de factoring o factorización consisten en una transacción financiera en que una entidad entrega sus cuentas por cobrar (por ejemplo, facturas) a una tercera parte (el factor) a cambio de un descuento. Muchas veces estas transacciones se efectúan para satisfacer las necesidades inmediatas de efectivo de una entidad.

Existen dos tipos de factoring: con recursos y sin recursos. En el factoring con recursos, la entidad financiada mantiene el riesgo crediticio si su cliente no paga. En el factoring sin recursos, la empresa de factoring acepta la pérdida por incumplimiento (impago). Ahora bien, en ciertos acuerdos de factoring sin recursos, la empresa de factoring asume su responsabilidad sólo bajo ciertas circunstancias. Por ejemplo, sólo si el negocio ha cerrado o se encuentra en bancarrota, asumiendo la empresa financiada la responsabilidad por la deuda remanente. Cabe destacar que el factoring con recursos es más común que el factoring sin recursos.

Por otro lado, la normativa NIIF 16 define el leasing como “el arrendamiento es un contrato, o parte de un con-

trato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación”. Esta definición de arrendamiento se ha incorporado junto a una norma que exige que la información financiera relacionada con estas operaciones se integre junto a un especial registro contable, que incluye un activo por Derecho Uso y un Pasivo por Arrendamiento, que antes del año 2019 representaban transacciones fuera de balance.

Desde el punto de vista legal, el activo por Derecho de Uso no existe, y tampoco desde el punto de vista tributario. Esto determina una diferencia temporaria que requiere el registro del impuesto diferido correspondiente.

### **Ventajas del factoring y del leasing en la industria tecnológica**

Como las empresas que desarrollan proyectos tecnológicos, usualmente, generan mucha facturación, el factoring puede ser una herramienta importante para proporcionarles una liquidez ágil, de manera que puedan contar con una fuente de financiamiento eficaz para el desarrollo de sus proyectos. El



factoring puede colaborar con la mejora de la gestión del flujo de caja, pues proporciona una liquidez inmediata. Asimismo, reduce el riesgo crediticio, disminuyendo así también otros riesgos de carácter financiero. Por otro lado, las operaciones de factoring pueden constituir una fuente de financiamiento alternativo al proporcionado por la banca, incluso cuando la entidad no tiene un buen comportamiento crediticio, siempre y cuando la entidad de factoring haya evaluado adecuadamente al deudor original.

Respecto del leasing, las empresas desarrolladoras de proyectos tecnológicos siempre pueden necesitar activos tecnológicos costosos. Si la empresa adquiriese estos activos, tendría que efectuar un fuerte desembolso. Este esfuerzo no es necesario cuando los activos se utilizarán por un período no tan extenso. Por esta razón, las operaciones de leasing constituyen una importante fuente de financiamiento, incluso aunque el riesgo de crédito no sea tan bueno (este análisis es más restrictivo en las

operaciones de crédito tradicionales). El riesgo de obsolescencia del activo arrendado se mantiene en el arrendador.

Asimismo, el arrendatario, de acuerdo con las últimas enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera, clasifica el arrendamiento como un Activo por Derecho de Uso y como un Pasivo por Arrendamiento por la totalidad de las cuotas de arrendamiento futuras.

### Problemas del leasing

Los problemas con las operaciones de leasing se relacionan con los siguientes aspectos:

**No representan propiedad:** Al final del arrendamiento no hay transferencia de la propiedad legal del activo arrendado al arrendatario, a menos que una cláusula del contrato así lo establezca.

**Costo:** El arrendamiento puede ser más caro que comprar el activo, especialmente si es de largo plazo.

**Multas por término anticipado:** El término anticipado usualmente es posible

sólo si se paga una indemnización al arrendador.

**Garantías por valor residual:** Cuando el contrato protege al arrendador por desperfectos causados al bien arrendado, que en algunos casos representan un desembolso significativo

### Problemas del factoring

Los problemas con las operaciones de factoring se relacionan con los siguientes aspectos:

**Protección ante deuda incobrable:** Las empresas de factoring normalmente no entregan protección ante deudas incobrables.

**Costo:** El factoring puede ser costoso para entidades que tienen un gran volumen de deudores por cobrar.

**Pérdida de control:** Al efectuar una operación de factoring se pierde de alguna manera la administración del cobro de los deudores.

Todos estos problemas pueden mitigarse contando con una asesoría experta en ambos tipos de operaciones. **ChN**